



## Información general

### ¿Cuál es el propósito de la planilla M?

La planilla M, Otras adiciones y sustracciones para particulares, le permite calcular la cantidad total de adiciones que debe incluir en el formulario IL-1040, Declaración de impuesto sobre la renta individual, línea 3, y las sustracciones que puede solicitar en el formulario IL-1040, línea 7.

### ¿Puedo restar mis ingresos de otros estados?

**No**, no puede restar sus ingresos provenientes de otros estados. Sin embargo, si está presentando una declaración como residente o como residente durante parte del año, es posible que se le permita tomar un crédito contra el impuesto sobre la renta de Illinois por el impuesto sobre la renta que pagó a otro estado. Consulte las instrucciones del formulario IL-1040, línea 15, y la planilla CR, Crédito por impuestos pagados a otros estados.

### ¿Qué otros ingresos no pueden restarse?

No puede restar nada que no se mencione en la planilla M. Por ejemplo, no puede restar

- la compensación por desempleo La compensación por desempleo incluida en su ingreso bruto federal ajustado, excepto el desempleo ferroviario, es totalmente imponible a Illinois
- pérdidas de juego. Illinois no hace deducciones por pérdidas de juego.
- sus deducciones detalladas federales del formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla A, Deducciones detalladas.
- cualquier salario informado en su declaración federal. Si considera que los salarios informados en el formulario W-2, Declaración de salarios e impuestos, que recibió de su empleador son incorrectos, debe obtener un formulario W-2 corregido o una declaración de su empleador, en papel con membrete de la compañía,

que indique que su formulario W-2 era incorrecto. No aceptaremos una carta suya ni de su preparador de impuestos.

- los ingresos provenientes de las prestaciones del seguro social y de los planes de jubilación (incluida la jubilación de los docentes de Illinois). Los ingresos de jubilación que califiquen deben restarse en el formulario IL-1040, línea 5.

### ¿Qué debo adjuntar al formulario IL-1040?

Si ingresa un monto en el formulario IL-1040, línea 3 o línea 7, debe **adjuntar** la planilla M y cualquier otra documentación requerida que aparece en las "Instrucciones paso a paso" de su formulario IL-1040.

**Nota:** Si debe adjuntar la planilla K-1-P o K-1-T, asegúrese de adjuntar la planilla de Illinois, **no** la planilla federal K-1 ni ninguna hoja de cálculo.

### ¿Qué sucede si necesito asistencia o formularios adicionales?

- Visite nuestro sitio web en [tax.illinois.gov](http://tax.illinois.gov) para obtener ayuda, formularios o planillas.



- Escríbanos a **Illinois Department of Revenue, P.O. Box 19001, Springfield, Illinois 62794-9001.**
- Llame al número telefónico **1 800 732-8866** o al **217 782-3336** (TTY al **1 800 544-5304**).
- Diríjase a una oficina de atención al contribuyente de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (oficina de Springfield) y de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. (todas las demás oficinas), de lunes a viernes.

## Instrucciones paso a paso

### Paso 1: Suministre la siguiente información

Ingrese su nombre y número de seguro social como aparece en su Formulario IL-1040.

### Paso 2: Calcule sus adiciones para el formulario IL-1040, línea 3

**Nota:** Ingrese sus adiciones solo como cantidades positivas.

#### Línea 1: los intereses y dividendos exentos de impuestos federales de su hijo

Ingrese el monto de los intereses y dividendos exentos de impuestos federales obtenidos por su hijo si optó por declarar los intereses y dividendos de este en el formulario federal 8814, Opción de los padres de declarar los intereses y dividendos de su hijo.

#### Línea 2: una participación distributiva de las adiciones de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión

Incluya su participación distributiva de las adiciones recibidas de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión que figure en la columna A de su planilla K-1-P o K-1-T. La sociedad, la corporación S, el fideicomiso o el patrimonio están obligados a notificarle su parte de este tipo de ingresos. Una entidad de Illinois le enviará una planilla K-1-P, participación de socio o accionista en los ingresos, deducciones, créditos y recuperación, o una planilla K-1-T, Participación del beneficiario en la renta y deducciones, en la que se identifican de manera específica sus ingresos.

**Adjunte:** una copia de la planilla K-1-P o K-1-T de Illinois o una copia de la notificación que se le haya facilitado en la que se detalle **de manera específica** el monto de su participación distributiva de las adiciones.

#### Línea 3: pérdida del plan de operaciones de Lloyd

Vuelva a sumar cualquier pérdida que haya incluido en su ingreso bruto ajustado procedente de un plan de operaciones de Lloyd si dicha pérdida se declaró en su nombre en el formulario IL-1065, Declaración de impuestos de reemplazo de sociedad.

#### Línea 4: Código de Rentas Internas (Internal Revenue Code, IRC) sección 529 de ahorro universitario, matrícula, y los ingresos de los planes Conseguir una mejor experiencia vital (Achieving a Better Life Experience, ABLE)

Incluya las ganancias distribuidas del IRC, sección 529 de ahorros universitarios y programas de matrícula y cuentas ABLE, si estas ganancias **no** están incluidas en su ingreso bruto ajustado en el formulario IL-1040, línea 1.

**Nota:** No incluya los ingresos si se transfirieron libres de impuestos a otro programa.

Tampoco incluya los ingresos percibidos por los conceptos a continuación, que están exentos de impuestos:

- cuenta mancomunada de ahorros universitarios "Bright Start"
- cuenta mancomunada de ahorros universitarios "Bright Directions"
- programa de matrícula prepagada "College Illinois"
- Programas de matrícula IRC Sección 529 calificados que
  - cumplen los principios de divulgación de la Red de Planes de Ahorro Universitario,
  - y que informen cada año a los residentes de Illinois y a quienes distribuyen el programa de que existen programas en el estado.
- Ingresos calificados del programa ABLE de Illinois

### Línea 5: adición de depreciación especial de Illinois

Ingrese el monto adicional del formulario IL-4562, Depreciación especial, paso 2, línea 4. Para obtener más información, consulte el formulario IL-4562.

**Nota:** No incluya en esta línea su participación distributiva de ninguna adición especial de depreciación que provenga de una sociedad colectiva, corporación S, un fideicomiso o una sucesión. Su participación distributiva de las adiciones debe incluirse en la planilla M, línea 2.

**Adjunte:** Formulario IL-4562.

### Línea 6: recuperación de gastos empresariales (solo no residentes)

Si declaró ingresos de un activo o actividad como ingresos comerciales en años anteriores y declaró cualquier ingreso de ese activo o actividad como ingreso no comercial en esta planilla M o en su planilla NR, Cálculo de impuestos de Illinois para no residentes y residentes durante parte del año, en este año, incluya en esta línea todas las deducciones que solicitó por gastos relacionados con ese ingreso en este año y en sus dos últimos años fiscales.

### Línea 7: recuperación de las deducciones por contribuciones a planes de ahorro universitario de Illinois y planes ABLE transferidas a un plan de otro estado

Si realizó una transferencia de un plan de Illinois al plan de otro estado, ingrese el menor

- del monto de las deducciones que solicitó por los montos aportados a un plan de ahorro universitario o ABLE de Illinois, menos las deducciones recuperadas en años anteriores, o
- el monto que transfirió durante el año fiscal del plan de Illinois a un plan fuera del estado.

### Línea 8: crédito de contribución para la asistencia estudiantil

Si reclamó un crédito ganado durante su año en curso en la planilla 1299-C, Restas y créditos del impuesto sobre la renta (para particulares), por las contribuciones que realizó a un plan de ahorro para la universidad en nombre de un empleado, ingrese el monto del Crédito de contribución para la asistencia estudiantil (código de crédito 5420) de la planilla 1299-C, paso 3, columna G, aquí.

### Línea 9: recuperación de las deducciones por contribuciones a ahorros universitarios y planes ABLE retirados por gastos no calificados o reembolsados

Si retiró fondos o recibió un reembolso de contribuciones de un programa de matrícula calificado o programa ABLE, los fondos no se usaron para gastos calificados en una institución que califique, y el retiro o reembolso no fue el resultado de la muerte o discapacidad de un beneficiario del programa, incluya el monto equivalente al de las deducciones que solicitó por contribuciones relacionadas con el retiro no calificado o el monto del reembolso. Anote la cantidad menor de

- las deducciones que solicitó por los montos aportados a un plan de ahorro universitario de Illinois o un plan ABLE de Illinois, menos cualquier cantidad recuperada en la línea 7 en este año y cualquier deducción recuperada en años anteriores para ese plan, o
- el reembolso o la cantidad que retiró durante el ejercicio fiscal que no fue utilizada para gastos calificados en una institución que califique más cualquier reembolso de contribuciones.

### Línea 10: RESERVADA

### Línea 11: otros ingresos

Incluya cualquier otro monto que deba sumar a su ingreso bruto ajustado federal para obtener su renta básica de Illinois. Incluya una descripción detallada de cada adición en la línea proporcionada o en una declaración adjunta.

**Nota:** En los ejercicios fiscales que terminen a partir del 31 de diciembre de 2021 y que comiencen antes del 1 de enero de 2026, vuelva a añadir una cantidad igual a la cantidad del impuesto de entidad canalizadora que incluyó en la línea 51 de la planilla CR.

**Línea 12:** añada las líneas 1 hasta la 11. Ingrese la cantidad aquí y en la línea 3 del formulario IL-1040.

### Paso 3: Calcule sus sustracciones para el formulario IL-1040, línea 7

**Nota:** Ingrese sus sustracciones solo como cantidades positivas.

### Línea 13: contribuciones que hizo al fondo de ahorro universitario "Bright Start" o "Bright Directions" y al programa de matrícula prepagada "College Illinois".

Puede restar las contribuciones que hizo al fondo de ahorro universitario "Bright Start" o "Bright Directions" y al programa de matrícula prepagada "College Illinois". También puede restar las contribuciones hechas en su nombre a uno de estos planes por su empleador. No puede restar las contribuciones que haya hecho a cualquier otro programa de ahorro para la universidad. Si sus contribuciones se realizaron transfiriendo fondos de otro programa de ahorro para la universidad a una cuenta "Bright Start", "Bright Directions" o "College Illinois", no puede restar ningún ingreso que haya obtenido en el otro programa de ahorro y traspasado a su cuenta de Illinois.

**Tabla 13:** En cada fila, ingrese el número de cuenta en la columna A (no ingrese un nombre u otra información aquí) y el monto de la contribución realizada durante el ejercicio fiscal a los fondos comunes de ahorro para estudios universitarios "Bright Start" y "Bright Directions" y al programa de matrícula prepagada "College Illinois" en la columna B. Ingrese **una** cuenta por fila. Adjunte una página separada con cualquier cuenta adicional, si es necesario. Sume los montos en la columna B e ingrese el monto total en la línea 13a.

Marque la casilla en la Columna C si su contribución fue un regalo.

**Adjunte: Si no tiene el número de cuenta para la contribución de regalo, adjunte lo siguiente:**

- Copia del cheque cancelado utilizado para realizar la contribución, y
  - Nombre y dirección del titular de la cuenta
- Ingrese la cantidad menor de la línea 13a o \$10,000 (\$20,000 si es casado y presenta una declaración conjunta) en la línea 13.

**Nota:** La línea 13 no puede superar los \$10,000 (\$20,000 si es casado y presenta una declaración conjunta).

### Línea 14: una participación distributiva de las sustracciones de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión

Ingrese su participación distributiva de las sustracciones de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión que figure en la columna A de su planilla K-1-P o K-1-T. La sociedad, la corporación S, el fideicomiso o sucesión están obligados a notificarle su parte de cualquiera de estas sustracciones. Solo podrá ingresar el monto de dichas sustracciones si se le notifica. Una entidad de Illinois le enviará una planilla K-1-P o K-1-T identificando específicamente sus sustracciones.

**Nota:** Su participación distributiva de las sustracciones de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión por

- las contribuciones que haya hecho a un proyecto de capacitación laboral deben incluirse en la línea 14, no en la línea 16.
- la depreciación especial debe incluirse en la línea 14, no en la 19.
- las obligaciones con el gobierno de EE. UU. deben incluirse en la línea 14, no en la 22.

Su parte beneficiaria de pagos de ciertos planes de jubilación y pagos de jubilación a socios jubilados declarados en la planilla K-1-T debe incluirse en la línea 14 del formulario IL-1040, no en la línea 5.

No incluya en esta línea ninguna participación distributiva del plan de la zona de desarrollo River Edge y de las sustracciones de dividendos de negocios de alto impacto de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión. Estas sustracciones deben incluirse en la línea 24 de esta planilla.

**Adjunte:** una copia de la planilla K-1-P o K-1-T de Illinois, que le identifique como socio, accionista o beneficiario y en el que figure su número del seguro social, o una copia de la notificación (que incluya el Número de Identificación Federal del Empleador) que se le haya facilitado y en la que se **detalle específicamente** el monto de la resta que solicita como su participación distributiva. **No** aceptaremos una planilla K-1 federal ni una hoja de cálculo de la planilla K-1.

Si la notificación que recibió de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión identifica a esa entidad como fideicomiso otorgante o entidad no considerada y no lo muestra a usted como la persona que informará los ingresos o las pérdidas del fideicomiso otorgante o entidad no considerada, adjunte una declaración detallada que explique la situación.

#### **Línea 15: restitución de montos retenidos bajo reclamo de derecho**

Indique el monto equivalente a

- la deducción utilizada para calcular el crédito fiscal federal por la restitución de los montos retenidos en virtud del reclamo de derechos conforme a la sección 1341 del IRC, o
- cualquier deducción detallada tomada del ingreso bruto ajustado en el cálculo de la renta imponible para la restitución de los montos retenidos en virtud de un reclamo de derechos para el año fiscal.

#### **Línea 16: contribuciones a un proyecto de capacitación laboral**

Ingrese el monto equivalente a las contribuciones que ha realizado según la Ley de Redistribución del Incremento Tributario a un proyecto de formación para el empleo. Para obtener más información, consulte el Boletín informativo FY 90-40.

**Nota:** No incluya en esta línea su participación distributiva de ninguna contribución a un proyecto de formación para el empleo procedente de una sociedad, una corporación S, un fideicomiso o una sucesión. Su participación distributiva de las sustracciones debe incluirse en la línea 14 de esta planilla.

#### **Línea 17: gastos relacionados con créditos federales o ingresos exentos de impuestos federales**

Indique el monto

- de los gastos que no fueron admitidos como deducciones federales según el IRC secciones 45G(e)(3), 171(a)(2), 265, o 280C ya que están relacionados con ingresos exentos de impuestos federales que volvió a sumar en el formulario IL-1040, línea 2 o
- porque se le concedió un crédito por los gastos, o se incluyeron en su ingreso bruto ajustado conforme al IRC sección 87.

#### **Línea 18: RESERVADA**

#### **Línea 19: sustracción por depreciación especial de Illinois**

Anote la cantidad restada del formulario IL-4562, paso 3, línea 19. Para más información, consulte el formulario IL-4562.

**Nota:** No incluya en esta línea su participación distributiva de ninguna sustracción por depreciación especial de una sociedad colectiva, una corporación S, fideicomiso o sucesión. Su participación distributiva de las sustracciones debe incluirse en la línea 14 de esta planilla.

**Adjunte:** Formulario IL-4562.

#### **Línea 20: contribuciones a un programa ABLE calificado de Illinois**

**Tabla 20:** en cada fila, ingrese el número de cuenta en la columna A (no ingrese un nombre u otra información en esta columna) y el monto de las contribuciones realizadas durante el año fiscal al Programa ABLE de Illinois calificado en la columna B. Ingrese una cuenta por fila. Adjunte una página separada con cualquier cuenta adicional, si es necesario. Sume los montos en la columna B e ingrese el monto total en la línea 20a.

Marque la casilla en la columna C si su contribución fue un regalo.

**Adjunte: Si no tiene el número de cuenta para la contribución de regalo, adjunte lo siguiente:**

- Copia del cheque cancelado utilizado para realizar la contribución, y
- Nombre y dirección del titular de la cuenta

Ingrese la cantidad menor de la línea 20a o \$10,000 (\$20,000 si es casado y presenta una declaración conjunta) en la línea 20.

#### **Línea 21: pago militar ganado**

Indique el monto de la paga militar que ha percibido de las Fuerzas Armadas de EE. UU. o de la Guardia Nacional de cualquier Estado, o que ha percibido como técnico militar con doble estatuto.

No reste lo siguiente:

- paga de combate que no está incluida en sus ingresos brutos ajustados federales, formulario IL-1040, línea 1.
- pago que recibió
  - por el Incentivo por Separación Voluntaria,
  - por el Ejército como civil,
  - en virtud del marco del Programa de Seguro del Ingreso de Movilización de las Reservas Preparadas,
- por las funciones como oficial en el Servicio de Salud Pública.

Para obtener más información, consulte la publicación 102, Requisitos de presentación para el personal militar.

**Adjunte:** Formulario W-2 que muestre su pago militar. Si informa el estado dual en la línea 21, debe adjuntar tanto el formulario W-2 como el SF-50, formulario estándar 50 (Notificación de acción de personal).

#### **Línea 22: bonos del Tesoro de EE. UU. bonos, letras, pagarés, bonos de ahorro e intereses de agencias de EE. UU.**

Ingrese los ingresos incluidos en su formulario IL-1040, línea 1, que recibió de bonos del Tesoro de EE. UU., letras, pagarés, bonos de ahorro, intereses de agencias de EE. UU. y otras obligaciones similares de su

- formulario federal 1040 o 1040-SR, o
- declaración de fondos mutuales más

cualquier ingreso enumerado en la Publicación 101, Ingresos exentos de impuestos, bajo

- "¿Qué pasa si tengo ingresos de obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos?"
- "¿Qué ingresos con impuestos federales están exentos del Impuesto sobre la Renta de Illinois por otras leyes federales?"
- "¿Qué pasa si tengo distribuciones de fondos del mercado monetario (fondos mutuales)?"

#### **Distribuciones de fondos mutuales**

Recibidas de fondos mutuales que inviertan exclusivamente en obligaciones del Gobierno de EE. UU. Obligaciones del gobierno de EE. UU. y obligaciones no exentas, su deducción es la distribución recibida del fondo mutual atribuible a las obligaciones del gobierno de los EE. UU., según lo determine el fondo mutual. Si el fondo mutual no proporciona este monto porcentual, multiplique la distribución total por una fracción. El numerador es la cantidad invertida por el fondo en obligaciones exentas de EE. UU., y el denominador es la inversión total del fondo.

**Nota:** Esta resta es el monto neto de cualquier amortización de prima de bono relacionada.

**Nota:** Los intereses de los bonos de ahorro que no estén incluidos en su ingreso bruto ajustado federal **no constituyen una sustracción admisible.**

**Nota:** No incluya en esta línea su participación distributiva de una resta para las obligaciones del gobierno de EE. UU. de una sociedad, una corporación S, un fideicomiso o una sucesión. Su participación distributiva de las sustracciones debe incluirse en la línea 14 de esta planilla.

**Adjunte:** una copia del formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla B, si se requiere federalmente, una copia de la declaración del fondo mutual, y cualquier hoja de cálculo que identifique claramente su interés de las obligaciones estadounidenses.

Para obtener más información consulte la publicación 101, Ingresos exentos de impuestos.

#### **Línea 23: 1 de agosto de 1969, limitación de valoración**

Ingrese el monto de su limitación de valoración del 1 de agosto de 1969 de la planilla F, Ganancias por ventas o intercambios de propiedad adquirida antes del 1 de agosto de 1969, línea 17.

**Adjunte:** Planilla F y copias de los formularios federales requeridos.

**Línea 24: plan de la zona de desarrollo River Edge y de las sustracciones de dividendos de negocios de alto impacto**

Ingrese el monto de la planilla 1299-C, paso 1, línea 7.

**Adjunte:** Planilla 1299-C.

**Línea 25: recuperación de conceptos previamente deducidos en el formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla A**

Ingrese la cantidad de recuperación de elementos (incluido reembolsos de cualquier impuesto sobre la renta estatal y local, aparte de Illinois) que dedujo en su formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla A, en un año anterior. Usted debe haber incluido estos artículos en su formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, y su formulario IL-1040, línea 1, para este año fiscal.

**Adjunte:** una copia del formulario federal 1040 o 1040-SR, página 1, y del anexo 1, y de cualquier planilla o anexo a su formulario federal 1040 o 1040-SR que muestre la naturaleza y el origen de esta deducción.

**Línea 26: dinero para vehículos compartidos y otros beneficios**

Ingrese la cantidad de dinero y beneficios de viaje compartido (aparte del salario) recibidos por un conductor en un acuerdo de viaje compartido utilizando un vehículo motorizado si estas cantidades se incluyen en su formulario IL-1040, línea 1. No incluya los ingresos recibidos de empresas de viajes compartidos.

**Línea 27: pago de beneficios de seguro de vida, dotación o anualidad**

Ingrese el monto del pago del seguro de vida, dotación o beneficios de anualidad recibidos antes del momento en que se habrían pagado normalmente como una indemnización por una enfermedad terminal. Esta cantidad debe incluirse en la línea 1 de su formulario IL-1040.

**Línea 28: los ingresos del plan de operaciones de Lloyd si se declaran en su nombre en el formulario IL-1065**

Ingrese los ingresos incluidos en su ingreso bruto ajustado de un plan de operación de Lloyd's si ese monto se informó en su nombre en el formulario IL-1065.

**Línea 29: ingresos de los fondos de funerales, entierros y cementerios por previsión funeraria de Illinois**

Ingrese la cantidad de ingresos obtenidos por las cuentas fiduciarias establecidas en virtud de la Ley de Ventas por Previsión Funeraria de Cementerios de Illinois o la Ley de Fondos de Funerales o Entierros de Illinois. Usted puede reclamar este monto solo si este ingreso está incluido en su formulario IL-1040, línea 1 o línea 3.

**Línea 30: reembolso de préstamos de educación para médicos de atención primaria**

Ingrese el monto de los reembolsos de préstamos de educación realizados para los médicos de atención primaria que aceptan ejercer en áreas designadas de escasez durante un período de tiempo determinado en virtud de los términos de la Ley de Residencia de Medicina Familiar. Solo podrá reclamar esta cantidad si estos ingresos están incluidos en su formulario IL-1040, línea 1 o línea 3.

**Línea 31: reparaciones u otras cantidades recibidas como víctima de la persecución de la Alemania nazi**

Indique el monto de las reparaciones u otras cantidades percibidas como víctima de persecución por motivos raciales o religiosos por parte de la Alemania Nazi o cualquier otro régimen del Eje que se incluyan en sus ingresos brutos ajustados. Incluya también cualquier reparación u otras cantidades recibidas como heredero de dicha víctima que se incluyan en su ingreso bruto ajustado.

**Líneas 32 y 33: siga las instrucciones del formulario.**

**Línea 34: intereses sobre las obligaciones exentas de impuestos del gobierno estatal y local**

Ingrese el monto de los intereses de las obligaciones de los gobiernos estatales y locales de Illinois que se incluyen en el formulario IL-1040, líneas 1, 2, o 3. Este monto es el monto neto de cualquier amortización de prima de bonos relacionada.

Los intereses de las obligaciones de los gobiernos estatales y locales no están exentos del Impuesto sobre la Renta de Illinois, excepto si se adoptó una legislación específica para establecer una exención.

La siguiente es una lista de valores exentos. Sin embargo, los rendimientos de estas obligaciones **no están exentos** si las posee de forma indirecta a través de la titularidad de participaciones en un fondo mutual.

Entre los valores exentos del impuesto sobre la renta de Illinois están

- Los bonos y pagarés de la Autoridad de Desarrollo de la Vivienda de Illinois (excepto los bonos y pagarés de instalaciones comerciales relacionadas con la vivienda).
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Tri-County River Valley.
- Bonos, pagarés y otras obligaciones de la Autoridad Financiera de Desarrollo de Illinois (solo bonos de fondos de riesgo e infraestructuras).
- Bonos y pagarés de la Autoridad Regional de Desarrollo Económico Quad Cities (solo los bonos declarados exentos de impuestos por la Autoridad).
- Bonos de ahorro universitarios emitidos en virtud de la Ley de Bonos de Obligación General de conformidad con la Ley de Ahorro de Bachillerato.
- Bonos de la Autoridad de Instalaciones Deportivas de Illinois.
- Bonos de la Ley de Asistencia a Estudiantes de Educación Superior.
- Bonos de la Autoridad Financiera de Desarrollo de Illinois emitidos en conformidad con la Ley de la Autoridad Financiera de Desarrollo de Illinois, secciones 7.80 - 7.87.
- Bonos y pagarés de la Ley de Bonos Rurales.
- Bonos de la Autoridad Financiera para el Desarrollo de Illinois emitidos en virtud de la Ley de Financiamiento para la Reducción del Asbesto.
- Bonos de la Autoridad Metropolitana Interestatal de Quad Cities.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo del Suroeste de Illinois.
- Bonos de la Autoridad Financiera de Illinois emitidos en virtud de la Ley de la Autoridad Financiera de Illinois, secciones 820.60 y 825.55, o la Ley de Financiamiento para la Reducción del Asbesto.
- Bonos de la Agencia de Energía de Illinois emitidos por la Autoridad Financiera de Illinois.
- Bonos de la Autoridad Central de Desarrollo Económico de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Económico del Este de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Económico del Sureste de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Económico del Sur de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Urbano de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Instalaciones Deportivas del Estado de Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Económico de Illinois Occidental.
- Bonos de la Ley de la Autoridad de Desarrollo de River Valley en Alto Illinois.
- Bonos de la Autoridad de Desarrollo Regional de Will-Kankakee.
- Bonos de la Ley de Desarrollo de las Exportaciones de 1983.
- Bonos de la Autoridad de New Harmony Bridge.
- Bonos de la Comisión Interestatal de New Harmony Bridge.

Para obtener más información consulte la publicación 101, Ingresos exentos de impuestos.

**Línea 35: intereses sobre obligaciones exentas de impuestos de gobiernos no estadounidenses**

Ingrese el monto de los intereses de las obligaciones de los gobiernos no estadounidenses que se incluyen en el formulario IL-1040, líneas 1, 2, o 3. Este monto es el monto neto de cualquier amortización de prima de bonos relacionada.

Los intereses de las obligaciones de los gobiernos no estadounidenses no están exentos del Impuesto sobre la Renta de Illinois, excepto si se adoptó una legislación específica para establecer una exención.

Entre los valores no estadounidenses exentos del impuesto sobre la renta de Illinois están

- Los bonos emitidos por el gobierno de Guam.
- Los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico.
- Los bonos emitidos por el gobierno de las Islas Vírgenes.
- Los bonos emitidos por el gobierno de Samoa Americana.

- Los bonos emitidos por el gobierno de las Islas Marianas del Norte.
- Los bonos de mutualidades de crédito hipotecario.

**Línea 36: ingresos por intereses de su hijo declarados en el formulario federal 8814**

Ingrese el monto de los ingresos de su hijo que informó en el formulario federal 8814, Opción de los padres de declarar los intereses y dividendos de su hijo, que se permitiría como una resta en las líneas 22, 34 o 35 de esta planilla si lo hubiera recibido en lugar de su hijo. Puede reclamar esta cantidad solo si los ingresos de su hijo están incluidos en su formulario IL-1040, línea 1 o línea 3.

**Línea 37: compensación por enfermedad y compensación por desempleo a los trabajadores ferroviarios**

Ingrese la cantidad de cualquier pago por enfermedad y compensación por desempleo a los trabajadores ferroviarios que se incluye en su formulario IL-1040, línea 1.

**Nota:** No incluya la jubilación o la paga por enfermedad de terceros en esta línea.

**Adjunte:** Formulario 1099-G o formulario W-2, que muestre el pago por enfermedad o la compensación por desempleo a los trabajadores ferroviarios y una copia de la página 1 de su declaración federal y la planilla 1.

**Línea 38: indemnización por encarcelamiento injusto**

Ingrese el monto de cualquier compensación que le haya concedido el Tribunal de Reclamaciones de Illinois por el tiempo servido injustamente en una prisión de Illinois si está incluida en la línea 1 de su formulario IL-1040.

**Línea 39: distribuciones de los planes de ahorro universitario "Bright Start", "College Illinois" y "Bright Directions"**

Ingrese el monto de distribuciones de los planes de ahorros universitarios "Bright Start", "College Illinois" y "Bright Directions" si los incluyó en su ingreso bruto federal ajustado porque reclamó un crédito federal de oportunidad o crédito de aprendizaje de por vida para los gastos.

**Línea 40: Deducciones no permitidas para establecimientos de cannabis**

Ingrese el monto de las deducciones no permitidas a nivel federal en la sección 280E del Código de Rentas Internas para este año fiscal que no se agregó nuevamente bajo la sección 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de Illinois (IITA, por sus siglas en inglés). Usted puede reclamar este monto si es un establecimiento de cannabis que opera en Illinois y que cuenta con una licencia en virtud de la Ley de Reglamentos e Impuestos del Cannabis, un centro de cultivo de cannabis o una organización que se dedica al expendio de cannabis que opera en Illinois y que cuenta con una licencia en virtud de la Ley del Programa de Uso Compasivo del Cannabis Medicinal.

**Línea 41:** sume las líneas de la 33 hasta la 40. Ingrese la cantidad aquí y en la línea 7 del formulario IL-1040.